

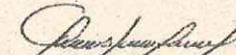
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR
VIGENCIA AUDITADA	2022
FECHA APROBACION POM	
OFICIO APROBACION POM	
FECHA DE PRESENTACION AVANCE	

FORMULADO			CAMPOS PARA USO EXCLUSIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR								
PONDERACION GENERAL	ASPECTOS LEGALES	DETALLE	VERIFICACION								
			FECHA VENCIMIENTO	SOPORTE CONCRETO	FRECUENCIA	PONDERACION	ANALISIS DE SOPORTES		PONDERACION	TOTAL AVANCE	TOTAL AVANCE
					ENVIO	ESTIMADA		VERIFICADA	TRIM	GENERAL	
0%	RECOMENDACION 1	Se recomienda a la Caja de Compensación Familiar de Arauca COMFIAR, a través del Supervisor del Contrato y la Gerencia Jurídica y Contractual, requerir a los contratistas, con el ánimo de indagar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que llevaron a que se causaran los hechos referidos, e iniciar las acciones legales, por los incumplimientos contractuales, de ser estimado pertinente.									
	Acción de mejora	Determinar las causas que conllevan a la generación de acciones legales por los incumplimientos contractuales presentados.									
	Actividad 1	Presentación de Informe del supervisor sobre las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos referidos.	29/05/2023	Informe de Supervisión	1	40%				0%	
	Actividad 2	Citación diligencia de descargos a los contratistas por presunto incumplimiento contractual.	17/07/2023	Oficio Citación a contratistas.	1	30%					
	Actividad 3	Determinación de responsabilidad tendente a imponer multa, si hubiere lugar a ello.	15/10/2023	Documento decisión de fondo.	1	30%					
	RECOMENDACION 2	Se recomienda a la Corporación, aclarar, en la Guía Técnica para el Registro de Contingencias y Provisiones en la Caja de Compensación Familiar de Arauca por cualquier causa, cómo se determina la probabilidad de éxito de los procesos judiciales, a efectos que se incluyan todos los que sea menester.									
	Acción de mejora	Ampliar el alcance y la medición de provisiones, pasivos y activos contingentes, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los sucesos y las circunstancias concurrentes a la valoración de la misma, para así asegurar la consistencia y uniformidad de los estados financieros									0%
	Actividad 1	Actualizar Guía técnica para el registro de contingencias y provisiones en la Caja de Compensación Familiar de Arauca	25/08/2023	Guía técnica para el registro de contingencias y provisiones	1	50%					0%
	Actividad 2	Socializar y presentar ante el Consejo Directivo de COMFIAR, el documento para aprobación.	29/09/2023	Fragmento Acta del Consejo Directivo	1	50%					
	RECOMENDACION 3	Se recomienda ajustar la política de prevención del daño antijurídico, concretamente, en cuanto a las definiciones que allí se consignan, toda vez que su finalidad es permitir el entendimiento de conceptos técnicos que son parte esencial del documento, por lo que, definiciones genéricas no son pertinentes.									
	Acción de mejora	Especificar las definiciones consignadas en la Política del Daño Antijurídico que precisen ser explicadas, a fin de ser comprendidas para todos los interesados y evitar ambigüedades en lo detallado de la misma.									
	Actividad 1	Actualizar Política del Daño Antijurídico	25/08/2023	Política del Daño Antijurídico	1	50%					0%
Actividad 2	Socializar y presentar ante el Consejo Directivo de COMFIAR, el documento para aprobación.	29/09/2023	Fragmento Acta del Consejo Directivo	1	50%						
RECOMENDACION 4	Se recomienda a la corporación hacer seguimiento continuo al proceso de venta del bien inmueble ubicado en Arauca, realizando los impulsos procesales o gestiones necesarias, que eviten dilaciones injustificadas de parte de terceros, incluso de autoridades. Lo anterior con el ánimo, de darle el mejor uso al patrimonio de la corporación.										
Acción de mejora	Seguimiento y control respecto a la celebración del contrato de compraventa con el municipio de Arauca, con el objeto de finalizar el proceso de venta del bien inmueble.										
Actividad 1	Enviar oficio requiriendo al municipio información sobre el estado del trámite con el fin de dar impulso al proceso contractual de venta.	30/07/2023	Comunicación escrita enviada por correo electrónico	1	100%					0%	
PONDERACION GENERAL	ASPECTOS FINANCIERO CONTABLES	DETALLE	FECHA VENCIMIENTO	SOPORTE CONCRETO	FRECUENCIA	PONDERACION	ANALISIS DE SOPORTES		PONDERACION	TOTAL AVANCE	TOTAL AVANCE
					ENVIO	ESTIMADA		VERIFICADA	TRIM	GENERAL	
0%	RECOMENDACION 6	Una vez evaluada la cuantía de prescripción de subsidios girados no cobrados, por valor de \$268,4 millones, durante la vigencia 2022, COMFIAR ARAUCA debe establecer estrategias más eficaces para que el subsidio monetario que se encuentra no cobrado por los afiliados sea efectivo y no prescriba en los términos que establece el artículo 6 de la Ley 21 de 1982. El subsidio familiar favorece a aquellas personas de bajos recursos y que de una u otra manera viene a solventar y a minimizar las cargas económicas como lo señala el artículo 1º de la Ley 21 de 1982, el cual indica: (...) "El subsidio familiar es una prestación social pagadera en dinero, especie y servicio a los trabajadores de medianos y menores ingresos, en proporción al número de personas a cargo, y su objetivo fundamental consiste en el alivio de las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, como núcleo básico de la sociedad." Negrilla fuera de texto. (...)									
	Acción de mejora	Generar estrategias de marketing que permitan visibilizar el beneficio de cuota monetaria para incrementar el cobro efectivo de la misma.									0%
	Actividad 1	Generar el procedimiento de mercadeo y marketing con el fin de fortalecer las estrategias de comercialización de los servicios y beneficios de los afiliados.	30/08/2023	Procedimiento de Mercadeo y Marketing	1	50%					0%
Actividad 2	Poner en marcha las estrategias implementadas a través del procedimiento	31/12/2023	PDF con soportes de estrategias aplicadas	1	50%						
PONDERACION GENERAL	ASPECTOS SERVICIOS SOCIALES	DETALLE	FECHA VENCIMIENTO	SOPORTE CONCRETO	FRECUENCIA	PONDERACION	ANALISIS DE SOPORTES		PONDERACION	TOTAL AVANCE	TOTAL AVANCE
					ENVIO	ESTIMADA		VERIFICADA	TRIM	GENERAL	
0%	RECOMENDACION 9	Se recomienda revisar la gestión interna del conocimiento, actualizar los procedimientos a las nuevas directrices del Fondo, socializar con los responsables de emitir la información e implementar puntos de control una vez sea reportada la información a este ente de inspección y vigilancia, a fin de garantizar las buenas prácticas y veracidad de la información.									
	Acción de mejora	Realizar la validación y ajuste del procedimiento PR-DE-03, Presentación electrónica de informes, permitiendo dar alcance a la verificación posterior de la información reportada por cada uno de los procesos a las diferentes plataformas y de esta forma garantizar la veracidad de información.									
	Actividad 1	Realizar el ajuste al procedimiento PR-DE-03, generando una certificación adicional por parte del líder del proceso, donde se certifique que la información reportada y visibilizada en la plataforma respectiva es correcta y coherente.	30/04/2023	Procedimiento actualizado	1	50%					0%
	Actividad 2	Validación de la información reportada por los procesos de la corporación.	30/07/2023 30/10/2023	Soporte de validación.	2	50%					
RECOMENDACION 11	Teniendo en cuenta el no cumplimiento en la ejecución de los servicios sociales de acuerdo a las proyecciones mensuales para la vigencia 2022 reportadas en el SIGER, siendo el cumplimiento de metas el reflejo de los resultados deseados, la expresión del cumplimiento de los objetivos, la motivación del talento humano que trabaja para el logro de dicha meta, es de vital importancia que la Corporación efectúe una revisión de las proyecciones, determine metas alcanzables y examine el avance de forma constante.										

	Acción de mejora	Adicionar al informe de gestión trimestral un análisis del cumplimiento de las proyecciones y ejecuciones de cada una de las actividades planeadas, que permita identificar el comportamiento de las coberturas en cada una de las categorías.										
	Actividad 1	Realizar el análisis de cobertura por categoría en cada una de las actividades planeadas y ejecutadas e incorporarlo al informe de gestión trimestral de la corporación.	30/04/2023 30/07/2023 30/10/2023 30/01/2024	Informe de gestión	Trimestral	100%					0%	
PONDERACIÓN GENERAL	ASPECTOS FONDOS DE LEY	DETALLE	VERIFICACION									
			FECHA VENCIMIENTO	SOPORTE CONCRETO	FRECUENCIA ENVÍO	PONDERACIÓN ESTIMADA	ANÁLISIS DE SOPORTES			PONDERACIÓN VERIFICADA	TOTAL AVANCE TRIM	TOTAL AVANCE PONDERACIÓN GENERAL
0%	RECOMENDACIÓN 7 FOSFEC	Se recomienda a la Caja de Compensación Familiar, establecer controles y estrategias que permitan identificar los recursos pendientes por identificar por valor de \$3,3 millones con corte a diciembre de 2022, toda vez que algunas partidas presentan antigüedad desde la vigencia 2021.										
	Acción de mejora	COMFIAR a través de la sección FOSFEC junto con las áreas transversales implementará los controles y estrategias que permitan identificar los recursos pendientes para la conciliación del fondo.										
	Actividad 1	Fortalecer el proceso de conciliación que permitan identificar los recursos pendientes.	31/12/2023	Balance de Comprobación.	1	100%					0%	
	RECOMENDACIÓN 8 FOVIS	Revisado el procedimiento del Fondo de Vivienda de Interés Social (FOVIS) se evidencia que en el mismo no se encuentran todas las actividades que hacen parte del proceso, adicionalmente la normatividad y documentos de referencia no se encuentran actualizada y completa; no se identificaron actividades de todos los conceptos que abarcan el FOVIS, generación de archivos para envío a esta Superintendencia, validación de la información entre otros. Por lo tanto, se recomienda incluir todos aquellos aspectos que hacen parte del proceso de FOVIS.										
	Acción de mejora	Comfiar procedera a realizar actualización del procedimiento del fondo de vivienda de interés social FOVIS.										
	Actividad 1	Revisión y actualización del procedimiento de vivienda de interés social FOVIS.	30/06/2023	Procedimiento	1	100%					0%	
	RECOMENDACIÓN 10 COLEGIO	Según las tablas 49 – Tipo de Subsidio Educación y 4 Tipo de Identificación donde se especifica la clasificación que se debe registrar, por lo anterior se recomienda Diligenciar las estructuras según anexo técnico de la Circular 007 de 2019, y realizar actividades de supervisión y control previo al reporte.										
	Acción de mejora	Diligenciar las estructuras de acuerdo con el anexo técnico de la Circular 002 de 2023.										
Actividad 1	Realizar el reporte de la estructura de acuerdo a lo establecido en la gestión del conocimiento.	30/06/2023	Reporte de la estructura.	1	50%					0%		
Actividad 2	Validación de la información reportada por el proceso.	30/06/2023	Soporte de validación.	1	50%					0%		
OBSERVACIONES DE AVANCE												

OBSERVACIONES				
TOTAL AVANCE	NÚMERO TOTAL OBSERVACIONES	NÚMERO TOTAL CERRADAS	NÚMERO TOTAL EN EJECUCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES VENCIDAS
ASPECTOS LEGALES	4			
ASPECTOS FINANCIERO CONTABLES	1			
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	0			
ASPECTOS DE SERVICIOS SOCIALES	2			
ASPECTOS DE FONDOS DE LEY	3			
PDM VIGENCIAS ANTERIORES				
TOTAL AVANCE	10	0	0	0


CALIXTO GARCIA RODRIGUEZ
 FIRMA DIRECTOR ADMINISTRATIVO SUPLENTE


GLORIA MARÍA HENAO CIRO
 FIRMA REVISOR FISCAL

JK